



Presentación del SAAEL al área de Informática de la PROFEPA

Miércoles, 26 de junio de 2019

Sede: Sala de Juntas de la SAA,
Piso 7 ala norte

Objetivo:

Que la Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática (DGAEI) conozca el funcionamiento e incidencias del Sistema de Auditoría Ambiental, en Línea (SAAEL), desde la posición de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA) como usuaria del sistema, al operar el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)

Agenda:

Descripción de las funciones de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

- Marco de actuación
- Participantes del PNAA
- Proceso de certificación

Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL)

- Antecedentes
- Objetivo
- Funcionalidad
- Beneficios
- Perspectiva
- Numeralia del SAAEL (universo de usuarios)

Presentación de las incidencias del SAAEL

Asuntos generales



SEDE: Sala de Juntas de la SAA, Piso 7 ala Sur

HORARIO: 17:00 horas

FECHA: 26 de junio de 2019

Objetivo: Presentación del SAAEL por parte de la SAA a la Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática

LISTA DE PARTICIPANTES

| Nombre del Participante | Puesto | Correo | Extensión | Firma |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Jaime Eduardo García Sepulveda | Subprocurador de Auditoría Ambiental | jaime.garcia@profepa.gob.mx | 16337 |  |
| Aurora Anzures Artime | Directora General de Operación de Auditorías de la SAA | aurora.anzures@profepa.gob.mx | 16359 |  |
| Leonel Cuanalo Grande | Subdirección de Sistemas y Herramientas Tecnológicas de Auditoría Ambiental de la SAA | leonel.cuanalo@profepa.gob.mx | 16223 |  |
| Jonathan Caballero Hernández | Director General Adjunto de Evaluación e Informática | jonathan.caballero@profepa.gob.mx | 16317 |  |
| Talbe Miranda Michell Hernández Cocoletz | Asistente de la Dirección General Adjunto de Evaluación e Informática | talbe.hernandez@profepa.gob.mx | | |
| Isaac Quiroz Madrazo | Director de Instrumentos Técnicos y Procesos de Autorregulación de la SAA | isaac.quiroz@profepa.gob.mx | 16296 |  |
| Ana Gabriela Nuñez Pérez | Subdirectora de la Dirección General Adjunta de Profesionalización | ana.nunez@profepa.gob.mx | 16562 |  |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



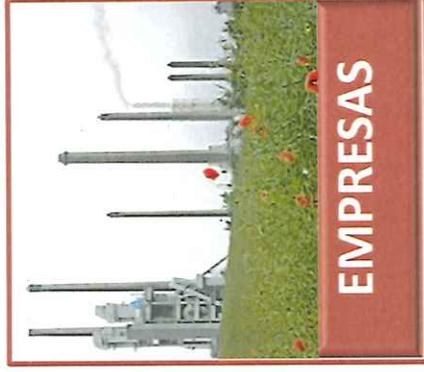
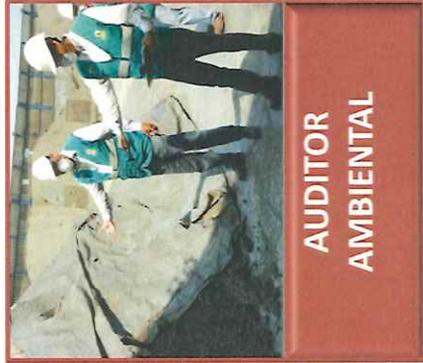
Auditoría Ambiental

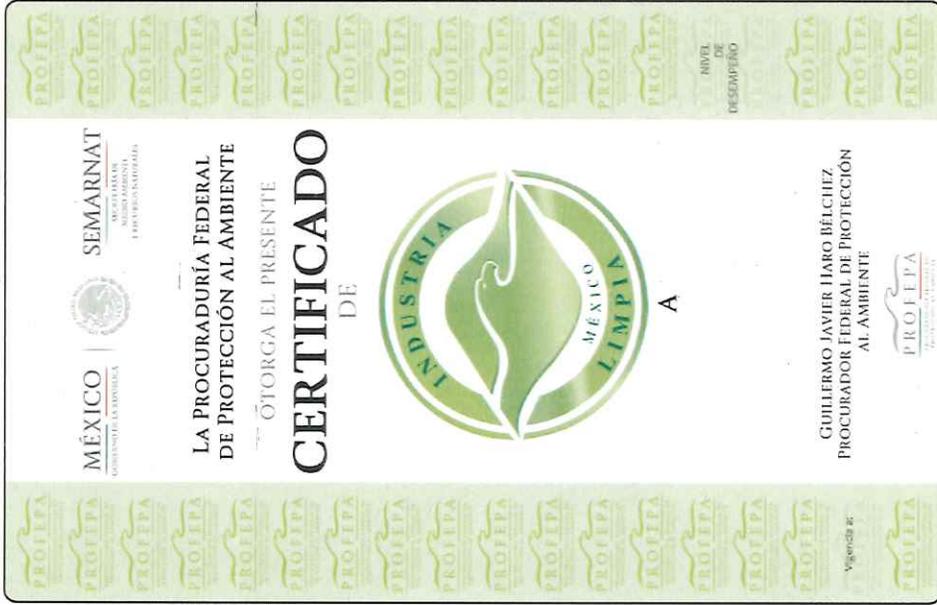


Con base en los artículos 38 y 38 Bis de la LGEEPA se crea el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), el cual después de 26 años de operación es el principal mecanismo voluntario de autorregulación de la Procuraduría:

- ✓ Dirigir y promover la ejecución del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC). Programas voluntarios que promueven y fortalecen el desempeño ambiental entre las empresas;
- ✓ Celebrar convenios de coordinación con los sectores público, privado y gobiernos estatales;
- ✓ Establecer e instrumentar programas de seguimiento al cumplimiento de las acciones que se derivan de las Auditorías Ambientales;
- ✓ Otorgar reconocimientos y en su caso, certificaciones, a quienes cumplan con las disposiciones jurídicas ambientales y las que vayan más allá de ese cumplimiento;
- ✓ Establecer las reglas de aprobación y evaluación del desempeño de los auditores ambientales.

Dentro del proceso de Certificación Ambiental, los Auditores Ambientales son los responsables de realizar la Auditoría Ambiental. Por ello su vinculación con las Empresas es muy importante, siendo estos, los encargados de examinar las instalaciones.





• **INGRESA SOLICITUD**

• **REALIZA AUDITORÍA AMBIENTAL**

• **PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL**

• **CUMPLE CON EL PLAN DE ACCIÓN**

• **PRESENTA DICTAMEN**

• **CERTIFICACIÓN (NDA1 o NDA2)**

2 AÑOS DE VIGENCIA



Antecedentes:

Herramienta usada desde 2010 en su etapa I y en 2012 en su etapa II, para la operación del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Sus funciones se sustentan en el RLGEEPAMAAA, el cual señala plazos de cumplimiento. Por ello, su eficiencia, efectividad, velocidad, espacio y disponibilidad son fundamentales para la debida atención de los trámites de un Certificado Ambiental. Lo cual se refuerza con la reestructuración reciente.

Objetivo:

Sistematizar para administrar en línea todo el proceso de Certificación Ambiental e instrumentos de apoyo del PNAA.

Funcionalidad:

En este Sistema se registran todas las actividades inherentes al trámite para la obtención o renovación de un certificado ambiental (registro, auditoría, compromiso de cumplimiento del plan de acción, seguimiento, verificación de cumplimiento, liberación y certificación, desecho de trámite, prórrogas, entre otros).

Beneficios:

Oportunidad de visualizar de forma simultánea por todos los involucrados en el trámite, el estatus que éste guarda; además, toda vez que la mayoría de la información es manejada de forma electrónica y entregada así a la PROFEPA, la reducción del manejo de papel ha sido considerable.

Permite que empresas, auditores ambientales, delegaciones y oficinas centrales, visualicen y atiendan de manera simultánea la información de los trámites, evitando así la triangulación de la información.

Almacena toda la información que las empresas y PROFEPA ingresan. Está directamente vinculada al Sistema de Información Institucional de la Procuraduría (SIIP), que es la fuente de información oficial de los resultados de operación del PNAA que se reportan periódicamente.



Perspectiva:

URGENTE que se realice un mantenimiento correctivo al sistema ya que: Desde marzo de 2013 (fecha en la que el consultor entregó la aplicación y el código fuente para su funcionamiento) no ha recibido mantenimiento preventivo ni correctivo. También es una recomendación derivada de una auditoría de fiscalización.

Tiene intermitencias operativas cada vez con más frecuencia.

Es fundamental rediseñarlo e invertir en su desarrollo para cumplir con lo establecido en las Normas Mexicanas NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012 en materia de auditoría ambiental (fue puesto en marcha antes de su publicación) y fortalecerlo o interconectarlo con otros módulos indispensables para la operación del PNAA (candado de seguridad para su navegación, firma electrónica, aprobación de auditores, beneficios ambientales, trámites COFEMER, entre otros).

Su potencialización permitirá satisfacer las necesidades presentes y futuras para una correcta administración y operación del proceso de auditoría ambiental en el marco del PNAA, a nivel central.

Numeralia del SAAEL:

Actualmente cuenta con **316,112** archivos en el sistema que ocupan un espacio de **567 GB**.

Se encuentran en uso **11,472** carpetas que contienen los archivos que suben al sistema.

El sistema lleva un total de **12,017** trámites aproximadamente.

El sistema cuenta al menos con **9,000** usuarios activos.

• Auditores Ambientales: **128**

• PROFEPA:

- Delegaciones: **30**
- Dir. Gral. Planeación: **25**
- Dir. Gral. Operación: **17**

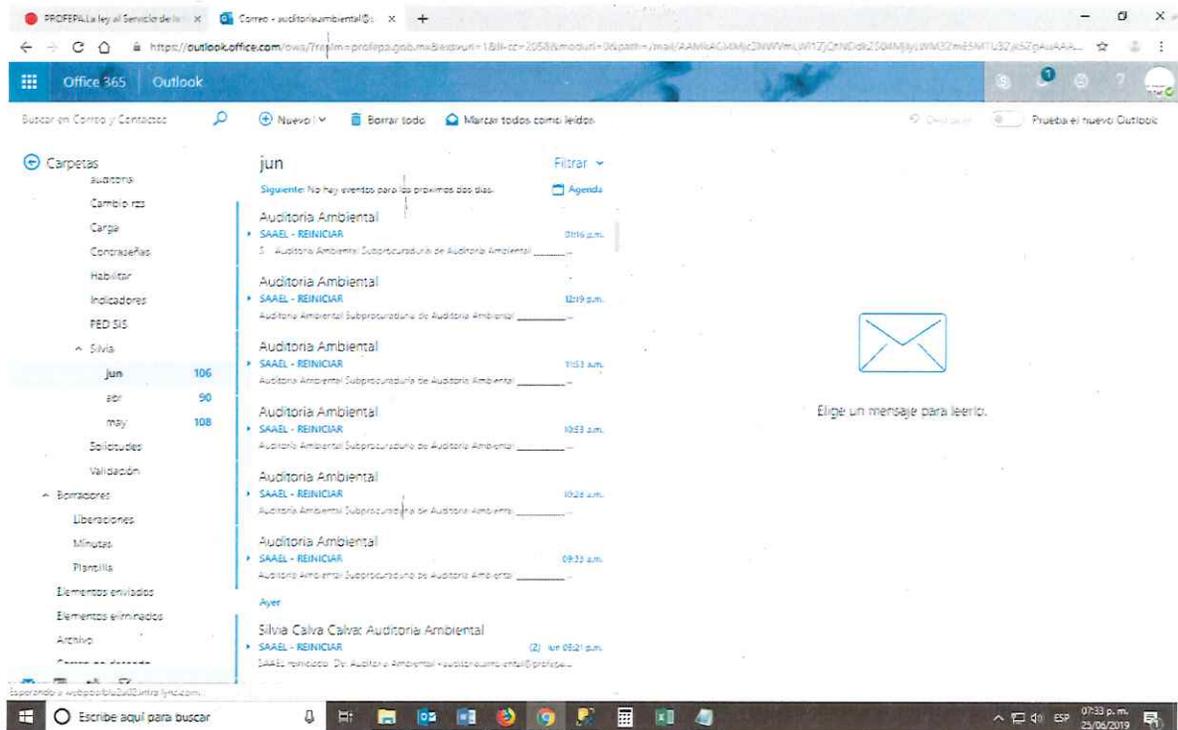
• Empresas: **8,721**



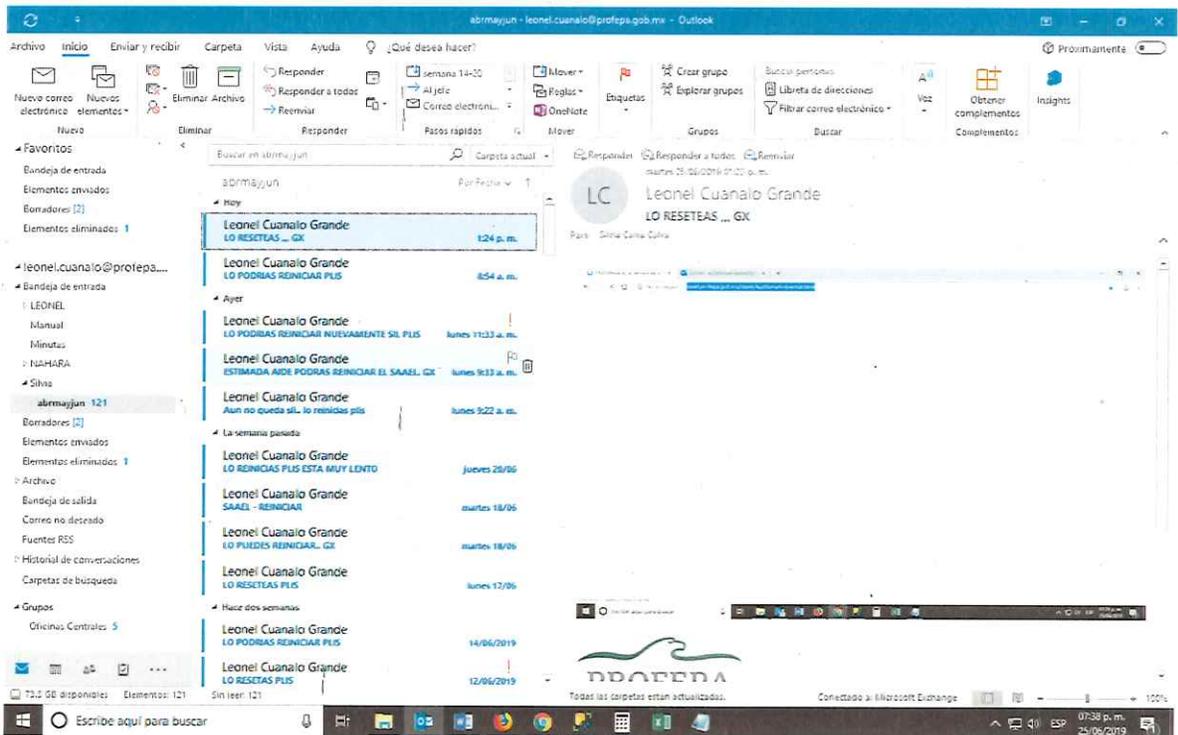
Reporte de incidencias del SAAEL 2° trimestre 2019



Solicitudes vía correo electrónico de Reinicio de servicios para el SAAEL



304 auditoria.ambiental@profepa.gob.mx



121 leonel.cuanalo@profepa.gob.mx

Total: 425

Días: 90 (3 meses) Operación por Día: **4.7 – 5 veces al día**

Considerando 30 días por mes -

Auditoría Ambiental

Responder a todos

Ayer, 09:33 a.m.

Silvia Calva Calva



Auditoría Ambiental Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

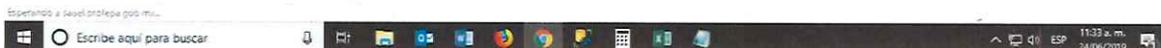
“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

**NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' and 'C' followed by a large circular flourish.

De: Leonel Cuanalo Grande
Enviado el: lunes, 24 de junio de 2019 11:32 a. m.
Para: Silvia Calva Calva <Silvia.Calva@profepa.gob.mx>
Asunto: LO PODRIAS REINICIAR NUEVAMENTE SIL PLIS
Importancia: Alta



Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

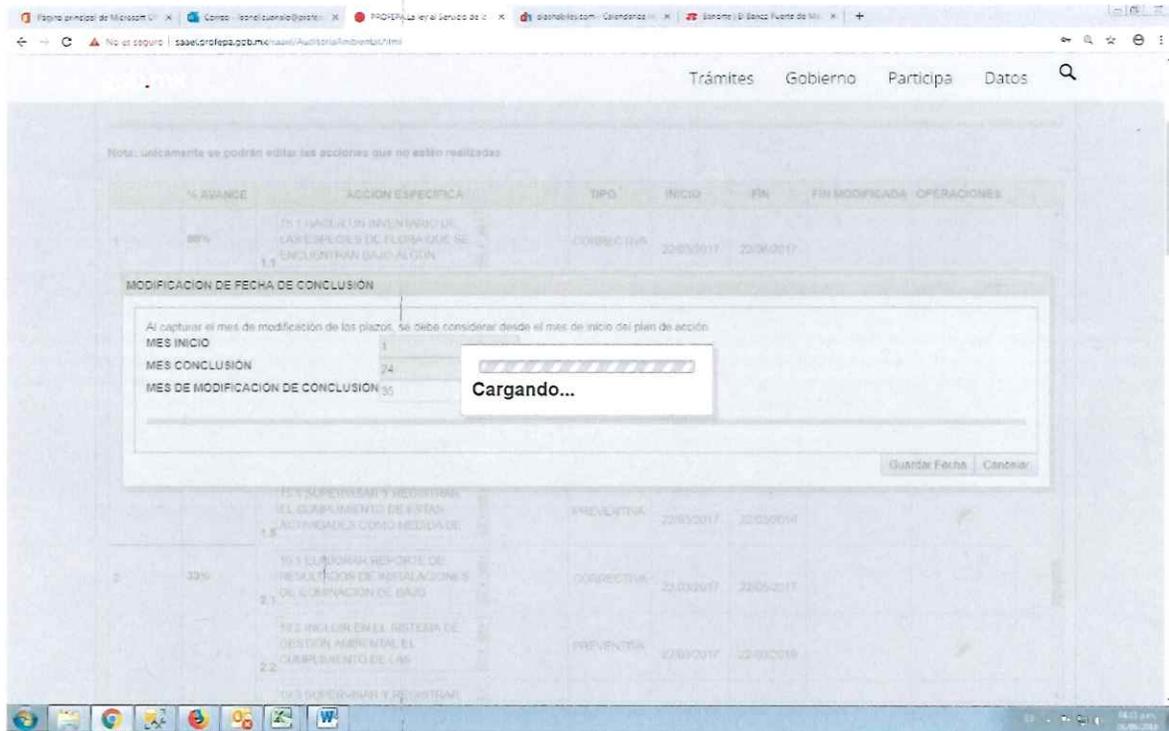
NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

Auditoría Ambiental

Responder a todos

lun 10/06, 01:00 p.m.

Silvia Calva Calva



Auditoría Ambiental

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

**NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.**

SAAEL reiniciado

Auditoría Ambiental

Responder a todos

jue 30/05, 04:51 p.m.

Silvia Calva Calva



Auditoría Ambiental Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

**NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.**

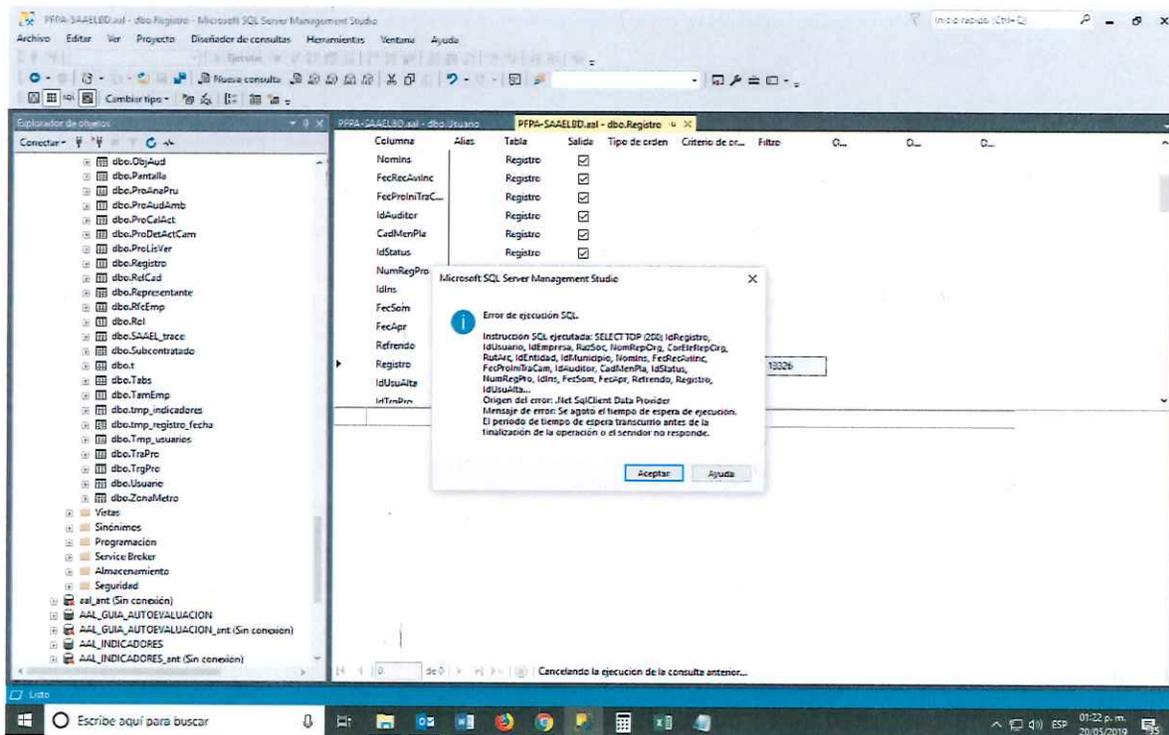
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive name.

De: Leonel Cuanalo Grande

Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2019 01:21 p. m.

Para: Aide Guadalupe Gonzalez Gonzalez <aide.gonzalez@profepa.gob.mx>

Asunto: PODRIAS REINICIRA LA BD



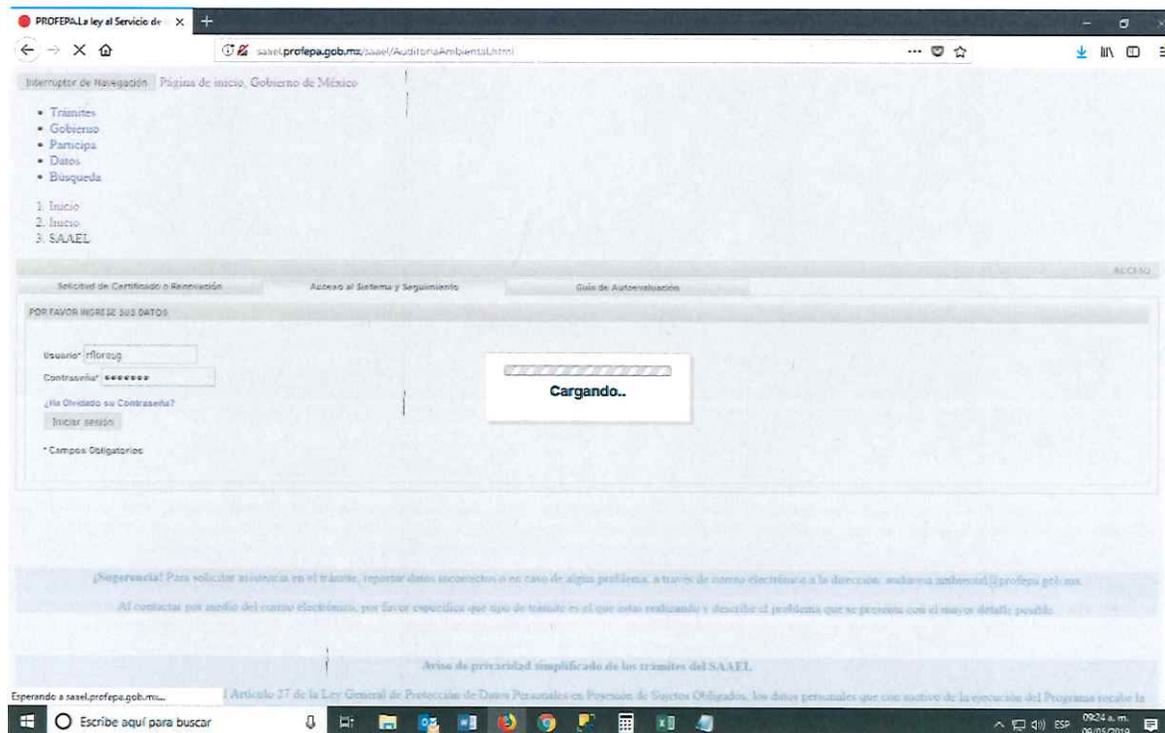
Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

De: Leonel Cuanalo Grande
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 09:24 a. m.
Para: Silvia Calva Calva <Silvia.Calva@profepa.gob.mx>
Asunto: LO RESETEAS...GX



Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

Auditoría Ambiental

Responder a todos

mar 30/04, 05:08 p.m.

Silvia Calva Calva



Auditoría Ambiental Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

**NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

De: Leonel Cuanalo Grande

Enviado el: martes, 23 de abril de 2019 08:41 a. m.

Para: Aide Guadalupe Gonzalez Gonzalez <aide.gonzalez@profepa.gob.mx>

Asunto: LO PODRIAS REINICIAR P' LIS



Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be 'M. Cuanalo'.

De: Leonel Cuanalo Grande
Enviado el: martes, 9 de abril de 2019 10:40 a. m.
Para: Silvia Calva Calva <Silvia.Calva@profepa.gob.mx>
Asunto: LO RESETEAS....



Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the sender, Leonel Cuanalo Grande.



Minuta de reunión

Datos de la reunión

Fecha: 26 de junio de 2019

Lugar: Sala de juntas de la SAA, Piso 7 ala Sur

Objetivo: Que la Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática (DGAEI) conozca el funcionamiento e incidencias del Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL), desde la posición de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA) como usuaria del sistema, al operar el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNA)

Reunión convocada por: Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA)

Participantes

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Jaime Eduardo García Sepulveda | Subprocurador de Auditoría Ambiental | |
| Aurora Anzures Artime | Directora General de Operación de Auditorías de la SAA | |
| Leonel Cuanalo Grande | Subdirección de Sistemas y Herramientas Tecnológicas de Auditoría Ambiental de la SAA | |
| Jonathan Caballero Hernández | Director General Adjunto de Evaluación e informática | |
| Taibe Miranda Michell Hernández Cocolitz | Asistente de la Dirección General Adjunto de Evaluación e informática | |
| Isaac Quiroz Madrazo | Director de Instrumentos Técnicos y Procesos de Autorregulación de la SAA | |
| Ana Gabriela Nuñez Pérez | Subdirectora de la Dirección General Adjunta de Profesionalización | |
| | | |
| | | |

Temas tratados

1. Se hizo una presentación de la descripción de las funciones de la SAA considerando: marco de actuación, participantes del PNA y se explicó el proceso de certificación, el cual es controlado a través del SAAEL.





2. Se explicó del SAAEL, los siguientes puntos: antecedentes, objetivo y funcionalidad.
3. Se mencionó la importancia y los beneficios del SAAEL para el control en la operación del PNA.
4. LA SAA como usuaria del SAAEL informó a la DGAEI, la necesidad del mantenimiento al sistema por las intermitencias operativas que se presentan cada vez con mayor frecuencia.
5. La SAA hace patente la necesidad que el SAAEL sea rediseñado para dar cumplimiento a lo establecido en las normas mexicanas NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012 en materia de auditoría ambiental, debido a que el SAAEL fue puesto en marcha antes de la publicación de las normas mexicanas mencionadas.
6. Se menciona el universo de usuarios que actualmente tiene el SAAEL (12,017 trámites aproximadamente)
7. La SAA entrega a la DGAEI un reporte de las incidencias del SAAEL durante el segundo trimestre de 2019. En total son 425 incidencias, en promedio se reportan entre 4 – 5 veces al día.
8. La SAA entrega a la DGAEI un documento en donde se detallan los puntos mencionados en la agenda de la reunión.

9. La SAA entrega a la DGAEI una impresión de las incidencias más representativas del ~~primer~~ segundo trimestre de 2019 del SAAEL.





Compromisos asumidos

| Descripción | Responsable |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Se continuará enviando correos electrónicos a la DGAEI para reportar las incidencias del SAAEL. Se atenderán las incidencias del SAAEL. Se evaluará la problemática del SAAEL reportada por la SAA, lo que permitirá atender la acción de mejora número 44 establecida en el Programa de Trabajo de Control Interno Actualizado 2019, la cual menciona: identificar las áreas de oportunidad a fin de eficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental. La SAA plasmará las necesidades relacionadas con la operación del SAAEL. Se actualizará el anexo técnico para enviarlo a la DGAEI. Se preparará un diagnóstico del SAAEL. | <ul style="list-style-type: none"> Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, a través de la Subdirección de Sistemas y Herramientas Tecnológicas de Auditoría Ambiental. Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática. Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática. SAA SAA SAA |

Temas pendientes

- La SAA enviará la información el 4 de Julio 2019
 - Anexo técnico
 - Diagnóstico

Próxima Reunión: Última semana de julio de 2019 (por confirmar)

